

## **Concurso “Día de la Niñez”:**

### **BASES Y CONDICIONES**

**REQUISITOS:** La persona que desee participar del Concurso del Día de la Niñez (en adelante, “el Concurso”) debe cumplir los siguientes requisitos:

- A- Ser mayor de edad.
- B- Residente legal en la República Argentina, con excepción de la provincia de Mendoza.
- C- Tener su cuenta de Instagram pública.
- D- Ser socio del Club Toyota.
- E- Dibujar el logo de Club Toyota y subir una foto/video en la historia de su cuenta personal de Instagram y/o un posteo en el FEED, etiquetando a la cuenta oficial de Toyota Argentina S.A. (en adelante, “el Organizador”) @toyotaargentina dentro del período del 17 al 24 de Agosto. La foto deberá representar el logo de Club Toyota y podrá ser intervenido.

**AMBITO DE APLICACIÓN:** Promoción válida en la República Argentina, excepto en la provincia de Mendoza.

**PLAZO DE VIGENCIA:** El Concurso se iniciará el día 16 de Agosto de 2022 y finalizará el 24 de Agosto de 2022.

**PARTICIPANTES:** La participación en el Concurso no implica obligación de compra de bien o servicio alguno al Organizador, y no requiere pagar cuota de entrada ni participación alguna.

**COMITE DE EVALUACION:** Los Contenidos serán seleccionadas por los miembros del Comité Evaluador (en adelante, “el Comité”). Dichos integrantes serán seleccionados por el Organizador y podrán ser modificados o reemplazados, sin previo aviso a los Participantes.

**METODOLOGIA DE EVALUACION:** Una vez cumplido el plazo de vigencia del Concurso, los integrantes del Comité Evaluador, analizarán en primera instancia la totalidad de los Contenidos subidos a la red social de Instagram de acuerdo a los requisitos mencionados, verificando que se cumplan cada uno de ellos.

Producto de dicho análisis, el Comité Evaluador seleccionará a los ganadores del concurso en base a los criterios de evaluación.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** Se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- La similitud del dibujo respecto al logo original
- El uso de los colores de Club Toyota tal y como indica el manual, predominando el color rojo

Link del logo:

[https://www.dropbox.com/s/uk8etm2izxnii4y/CLUB\\_TOYOTA\\_LOGOS\\_02\\_01.png?dl=0](https://www.dropbox.com/s/uk8etm2izxnii4y/CLUB_TOYOTA_LOGOS_02_01.png?dl=0)

**SELECCIÓN DE GANADORES:**

El ganador será seleccionado en base a los criterios previamente mencionados.

El resultado del Concurso, determinado por el Comité Evaluador, deberá estar definido para el día 26 de Agosto de 2022, dándole aviso a los Participantes de los Contenidos ganadores a través

de la publicación en las historias de la cuenta oficial de Instagram del Organizador y serán contactados personalmente a través de un mensaje (MD) de la cuenta oficial del Organizador.

ANUNCIO DE LOS GANADORES: El Organizador informará el resultado del Concurso y su respectivo (1) ganador, por medio de sus Historias de Instagram y un mensaje privado de Instagram desde la cuenta oficial del Organizador.

Tanto el Contenido ganador como aquellas que nos resulten ganadores, podrán ser utilizados por el Organizador, a través de sus redes sociales, para publicaciones del Concurso, materiales de promoción y/o divulgación del mismo en las posteriores ediciones, no quedando atado el derecho de uso a plazo de vencimiento alguno.

PREMIOS: El Participante que obtenga el Contenido con mayor porcentaje (en adelante, el “Ganador”), será acreedor del siguiente premio:

- Premio #1: Una (1) camioneta de niños “Mini Hilux Eléctrica GR”.

El premio no incluye ningún otro pago, prestación, bien o servicio de lo enumerado expresamente en las presentes Bases y Condiciones.

El derecho a su asignación es intransferible y no podrá exigirse su canje por otra moneda u otros bienes o servicios.

La asignación del premio queda condicionada a que se cumpla con todos los requisitos indicados en la presente Bases y Condiciones. De no cumplirse, el Contenido ganador será el del Participante que le siga en la suma total de los votos. Dicho proceso se realizará tantas veces como sean necesarias hasta obtener un ganador que efectivamente las cumpla.

#### CONDICIONES GENERALES

1- El Ganador, como condición para la asignación del Premio, autoriza al Organizador a utilizar su Contenido, nombre, imagen y voz con finalidades publicitarias y difundiéndolas por los medios que consideren adecuados, interna y externamente, sin que tal utilización otorgue derecho a la percepción de suma alguna.

2- Los participantes autorizan el uso de los Contenidos, que se compartan en las Historias y FEED de Instagram en las cuales esté mencionada la cuenta del Organizador y por la red de Concesionarios oficial de Toyota, pudiendo ser utilizadas en sus sitios web, folletería, redes sociales, *mailing*, circulares y otros medios de difusión que consideren oportuno.

3- La participación en el presente Concurso implica la expresa autorización a favor del Organizador de difundir, en todos los medios de comunicación conocidos y/o por conocerse, el nombre de los Participantes premiados y/o seleccionados, sus Contenidos, las grabaciones de sus voces, con la finalidad de promoción, sin que los Participantes tenga derecho a reclamo de indemnización y/o compensación alguna por ello.

4- Los Participantes otorgan expresa conformidad para que el Organizador utilice la imagen de los menores que se incluyan en los Contenidos compartido en las redes sociales con motivo de la participación del Concurso. El uso de dicho Contenido no genera derecho de reclamo de suma de dinero al Organizador y/o compensación alguna.

5- El Organizador podrá ampliar la cantidad de Premios ofrecidos y/o el Plazo de Vigencia del presente Concurso. Cuando circunstancias no imputables al Organizador o no previstas en estas Bases y Condiciones o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen, el

Organizador podrá suspender, cancelar, ampliar, o modificar el Concurso, supuesto en el cual los Participantes no tendrán derecho a reclamo alguno. Toda modificación que se realice a estas Bases y Condiciones será sin alterar la esencia del Concurso.

6- El Organizador no incurrirá en responsabilidad en caso de que existan dificultades, interrupciones y/o malos funcionamientos en el sitio web y/o aplicaciones durante el proceso de aplicación, sin importar la causa, magnitud o tiempo. Asimismo, el Organizador no será responsable por caídas de la red/Internet, pérdidas de beneficios a consecuencia de dichas caídas, o cualquier otro tipo de daño directo o indirecto que pueda serle causado a los Participantes y/o bienes. Los Participantes aceptan que eventualmente el sitio web pueda sufrir fallas en su funcionamiento, según su disponibilidad.

7- De acuerdo con la política de privacidad del Organizador, le recordamos que: Que sus datos personales únicamente serán tratados por el Organizador y sus dependientes y almacenados en una Base de Datos de éste último a tal fin, la cual cuenta con la medida de seguridad que exige la normativa al respecto. Asimismo, informamos que salvo excepción que lo motive, los datos serán eliminados dentro de los sesenta (60) días posteriores a la fecha de finalización del Concurso. De acuerdo lo dispuesto por la Disposición 10/2008, los Participantes como titulares de los datos personales tienen la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis (6) meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el art. 14, inc. 3 de la Ley 25.326. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Órgano de Control de la Ley 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales. Ante cualquier consulta referido al tema, por favor sírvase contactar a: [datospersonales@toyota.com.ar](mailto:datospersonales@toyota.com.ar)